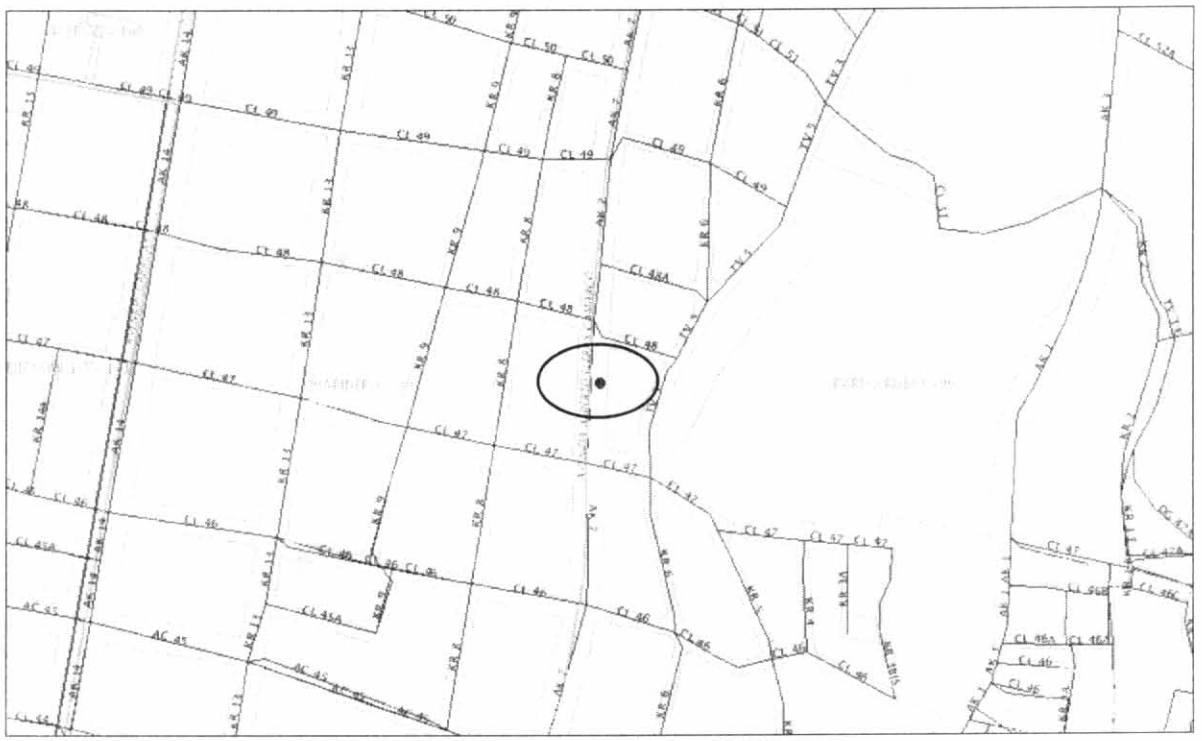
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 460

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(2) Chapinero
UPZ:	(90) Pardo Rubio
BARRIO:	Pardo Rubio
DIRECCION:	Carrera 7 Nº 47 – 58
FECHA DE VISITA:	Noviembre 16 de 2005
SOLICITANTE:	Alcaldía Local de Chapinero
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) familia
AREA:	300 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 7 Nº 47 – 58, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Chapinero concerniente con la Querella Nº 070 / 05. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, sin embargo se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Inmueble deshabitado.
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 10.00 m Fondo 30.00 m
Numero de Pisos:	Tres (3) pisos.
Tipo de estructura:	Muros en mampostería sin reforzar de arcilla.
Tipo de Entrepiso:	Estructura completamente demolida.
Cubierta:	Estructura completamente demolida.
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 40 Años. Sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada se identificó que la fachada del inmueble esta afectada por deterioro progresivo caracterizado por la rotura de vidrios y desprendimiento de acabados, de igual forma se detectó que demoliciones interiores adelantadas a nivel de entrepisos y cubierta, han ocasionado que el muro fachada tenga mayor esbeltez y se haya aumentado su vulnerabilidad, como se ve en las fotografías 1 y 2. Se evidenció riesgo de afectación a transeúntes, ver fotografía 3.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Al interior de la construcción no se identificó ningún tipo de amarre que garantice integralidad estructural, además se evidenció deterioro progresivo y acumulación de escombros al interior del predio, como se aprecia en las fotografías 4 y 5.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Condiciones de fachada al momento de la visita. Rotura de vidrios y desprendimiento de acabados.



Foto 2. Las estructuras de entrepiso y de cubierta están completamente demolidas. El muro fachada tiene mayor esbeltez, lo que ha incrementado su vulnerabilidad.

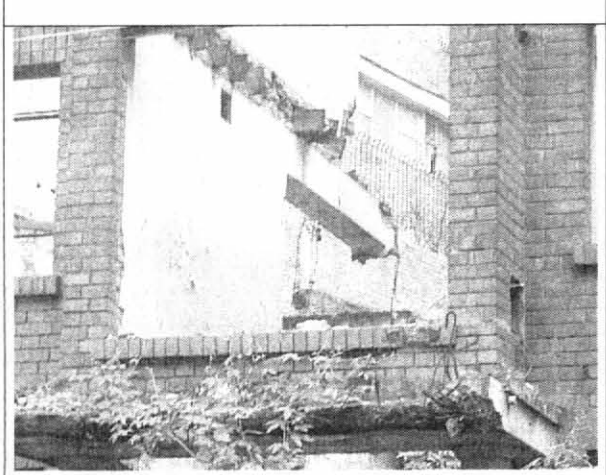


Foto 3. Hay desprendimiento de acabados y fragmentos de muro, con riesgo de afectación a transeúntes.



Foto 4. Al interior de la construcción no se identificó ningún tipo de amarre que garantice integralidad estructural.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

	**Foto 5.** Se evidenció deterioro progresivo y acumulación de escombros al interior del predio.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble objeto del concepto **AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura. Las demoliciones realizadas han ocasionado que la estructura en los elementos existentes no tenga una rigidez adecuada y en la actualidad la construcción tiene una alta vulnerabilidad.

La edificación presenta un estado estructural deficiente y se considera necesaria una intervención de demolición general. Por tanto se recomienda implementar medidas de protección que garanticen la seguridad de los transeúntes, hasta tanto la estructura sea demolida completamente.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. DORIS SUAZA ESPAÑOL** Coordinadora Técnica	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co